



Bases Administrativas y  
Técnicas de Licitación  
Programa Desarrollo de  
Proveedores

**PDP LOGÍSTICA Y  
COMERCIO SUSTENTABLE  
DE TARAPACÁ**

Código 18PDP-93142

---

## 1. Objetivos del programa

¿Qué se busca?

La realización de este proyecto, concebido a 24 meses, permite avanzar en dos etapas. La primera, a realizarse en los primeros 12 meses, está orientada a promover y establecer estándares para los proveedores que participan en distintos eslabones de la cadena, en los distintos temas de este proyecto (logística, higiene y seguridad, medio ambiente y ámbito social) y formar capacidades, habilidades y competencias en esas materias; para su realización, es necesario generar redes colaborativas, generar confianzas entre todos los participantes, lograr consensos con cada grupo de trabajo que permitan elaborar agendas detalladas entre demandantes y proveedores, que permitan definir los estándares, requisitos, instrumentos y demás capacidades necesarias para mejorar su productividad en la cadena y mayor competitividad; así mismo se dará seguimiento y verificará en terreno la absorción de conocimientos en estas materias. La segunda, durante el segundo año, es poner en ejecución y evaluar el plan logístico coordinado, comenzar la fase de operación en régimen de las iniciativas piloto, e instalar los conocimientos adquiridos en las prácticas habituales de las empresas.

Lo anterior debe traducirse en:

- 1) Programa de Planificación Logística Sustentable coordinado entre cada uno de los eslabones, entre los gestores del PDP y los proveedores:
  - a. Eficiencia logística de la Cadena mejorada, fruto del trabajo de la red colaborativa (grupo temático) de logística. Hoy, la logística que opera en la cadena portuaria y comercial no cuenta con una planificación coordinada entre todos los eslabones, existe una tensión permanente entre diversos actores de la cadena y que dificulta lograr acuerdos, aspecto que se traduce en serias ineficiencias.
  - b. La planificación se concretará en una agenda específica de logística sustentable, e incluirá diversos aspectos, además de aquellos relativos a la eficiencia del sistema, tanto ambientales como sociales.
  - c. Esta planificación será socializada y divulgada entre los distintos actores de este PDP, para que su aplicación sea efectiva.
- 2) Redes colaborativas involucrando a demandantes y proveedores, como principales actores de la cadena logística comercial del Puerto de Iquique:
  - a. Ausencia de canales permanentes de colaboración entre eslabones genera grandes ineficiencias. Sólo ahora, a partir del proceso de gestación del Acuerdo de Producción Limpia de Logística Sustentable, se ha instalado una motivación por articular acciones entre distintos eslabones de la cadena, mismos que forman parte de este PDP. Por ello, cobra gran relevancia la instalación de redes colaborativas que permitan establecer estándares, criterios y mecanismos que permitan proyectar hacia el futuro las distintas iniciativas y los compromisos que incluye este PDP. Lo anterior deberá traducirse en instancias de participación periódica, que logre la construcción de confianzas y compromiso entre sus miembros.

- b. Se pondrá en marcha una mesa de trabajo principal, que incluirá a cada eslabón participante de este Programa (demandantes y proveedores) y autoridades competentes específicas (Serv. Aduanas, Gob. Marítima, SAG, MTT, MMA y Autoridad Sanitaria). Debe lograrse la convocatoria pública y privada a esta instancia. Su objetivo será incluir a la autoridad en la solución de las brechas descritas y donde sus competencias tienen incidencia. Fruto de esta mesa será una Agenda que estará operativa el segundo semestre de este año 2018.
- c. Se pondrán en marcha cuatro grupos de trabajo temáticos con sus respectivas agendas, y donde estarán incluidos demandantes y proveedores, en materias de: logística, asignación eficiente de la carga, higiene y seguridad y relaciones comunitarias. Estos grupos buscan establecer los requisitos comunes entre las empresas proveedoras y los demandantes, de manera que los distintos eslabones de la cadena de suministro cuenten con estándares similares y potencie la productividad de la cadena y los negocios en su conjunto.
- d. Se espera con este PDP que el Consorcio que hoy opera de hecho, se proyecte hacia adelante e integre a más actores de aquellos con que cuenta hoy, incorporando a cargadores, empresas de estiba y desestiba, agencias de aduana.

3) Logística del transporte y de la carga entre el Puerto y la Zofri optimizado:

- a. Fruto de la nivelación de competencias entre los distintos eslabones comprometidos en este PDP, y del trabajo coordinado que emprenderán EPI (estudio de tráfico optimizado) dentro del puerto y otras iniciativas dentro de Zofri S.A., se espera mejorar los tiempos de tránsito entre Puerto y Zofri.
- b. Así mismo, a partir del desarrollo de estándares y protocolos de transporte, de carga y descarga para los proveedores, se busca aumentar el volumen de carga transportada.

4) Condiciones de salud y seguridad ocupacional mejoradas:

- a. Formación de capacidades y mejores prácticas incorporadas, con foco en reducción de riesgos en tareas operativas.
- b. A partir de la definición de estándares comprometidos para proveedores específicos como el transporte, la estiba/desestiba, y la carga y descarga, se espera mejorar las condiciones de seguridad en las acciones de dichos eslabones. Tal como se mencionó, el diagnóstico APL arrojó diversos aspectos de preocupación como por ejemplo, contenedores pasan por arriba de cabina de los camiones o sobre personas en tránsito, acoplados sin uso de "piñas" de seguridad mientras están en movimiento, cargadores realizan su labor en zonas no aptas para la seguridad, entre otros.
- c. Reducción de brechas en operación de levante, demarcación de zonas de tránsito (incluidos letreros de velocidad), zonas de evacuación, mejores prácticas de conducción para reducir riesgo en terceros.

- d. Programas/Planes de salud y seguridad laboral para cada empresa participante.
- 5) Desempeño ambiental de la Cadena mejorado:
- a. Se diseñará y aplicará encuesta/cuestionario que permitirá dimensionar y cualificar el tipo de residuos; con ello se diseñará un plan de acción para el manejo y valoración de residuos, el que será promovido y difundido.
  - b. Concepto de responsabilidad extendida del productor en etapa de introducción y sensibilización en los miembros del PDP.
  - c. Segregación de residuos y red colaborativa para programa común de reciclaje (neumáticos, aceites, embalajes, envases) y mejor gestión de residuos peligrosos (incluyendo demandantes y proveedores).
- 6) Relacionamiento con la comunidad instalado como parte de las variables del negocio para la cadena de proveedores:
- a. Conciencia de los efectos de la cadena de proveedores y demandantes en el entorno social de la ciudad de Iquique, y conciencia de cada uno de los grupos de interés que participan en la propia cadena.
  - b. Puesta en marcha de acciones de valor compartido, en las empresas participantes del PDP.
  - c. Plan piloto de Relacionamiento Comunitario en ejecución, incluyendo canales de comunicación con el área de influencia y plan de comunicaciones en aplicación.

### **Objetivo general**

Mejorar la eficiencia y sustentabilidad de la cadena logística y comercial establecida entre EPI, ITI, Zofri, y sus principales proveedores, a partir de la aplicación de un plan de acciones que aborde los déficit y brechas identificadas en el diagnóstico del APL, y que busque proyectar hacia el futuro un mejoramiento sostenido de la logística y de la sustentabilidad con que se realizan las tareas de traslado y comercialización de la mercancía que llega a Zona Franca.

#### **1. Objetivos Específicos**

- 1) Mejorar la eficiencia de la cadena logística y comercial conformada por EPI-ITI-Transportistas-ZOFRI y sus principales proveedores, a partir de la planificación integrada y la coordinación con los actores involucrados.
- 2) Mejorar las condiciones de higiene y seguridad laboral en las personas que trabajan en actividades de riesgo dentro de la cadena.
- 3) Mejorar el desempeño ambiental de la cadena, con énfasis en el reciclaje y el buen manejo de los residuos.

- 4) Mejorar las relaciones de las empresas participantes del PDP con el entorno comunitario y sus grupos de interés, fortaleciendo la comunicación con los diversos grupos de interés de la zona de influencia de la cadena logística y comercial.

## 2. Los Proponentes

Como requisito para participar, los proponentes deberán contar con:

- i) experiencia concreta del equipo profesional de la empresa en gestión de proyectos de desarrollo empresarial y/o fomento productivo en al menos un programa de desarrollo de proveedores;
- ii) experiencia como empresa en asesoría a la cadena logística relacionada con el Puerto y Zona Franca;
- iii) profesionales calificados y con experiencia en las distintas especialidades y actividades (gestión logística, relaciones comunitarias y valor compartido, comunicación estratégica, gestión y manejo de residuos, higiene y seguridad laboral, gestión de APL) que compromete este programa;
- iv) profesionales calificados, que tengan experiencia en la gestación y desarrollo de APLs (Acuerdos de Producción Limpia).

Además, deberán contar con equipos de profesionales necesarios para garantizar la calidad y certeza en el cumplimiento de los resultados.

## 3. La propuesta

Las bases de la presente licitación serán dadas a conocer **el día 06 de julio de 2018** a través de la página web de CORDENOR, [www.cordenor.cl](http://www.cordenor.cl). La propuesta deberá contener los documentos que se indican a continuación:

### ➤ Antecedentes Legales

- I. Currículum vitae resumido de la consultora. Deberá tener una breve descripción de la empresa, ventajas competitivas, metodología de trabajo, líneas de servicios, experiencia en general y en específico del sector logístico, experiencia del equipo de trabajo que se desempeñará en el programa y el currículum vitae de cada profesional según anexo adjunto. Respecto del equipo de trabajo se debe incluir:
  - Perfil profesional del equipo de la Entidad Consultora, con sus competencias y años de experiencia en relación a los temas y actividades abordadas en el Proyecto.
  - Disponibilidad de tiempo (HH de cada profesional destinado al proyecto).
  - Desempeño de la Entidad Consultora en otras labores similares realizadas con anterioridad. (Certificado y/o documento que acredite tiempo de experiencia profesional asociado a las responsabilidades en el proyecto).

Se privilegiará empresas consultoras que acrediten experiencia en la implementación de programas de fomento productivo y desarrollo empresarial del sector logístico y/o portuario, en el desarrollo de programas de proveedores locales, y experiencia en Acuerdos de Producción Limpia (APL).

- II. Documentación legal de la entidad consultora: Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones, poder de los representantes legales, fotocopia Rut de la empresa, sus representantes legales, certificado de vigencia, certificado de deuda fiscal y certificado de deudas laborales y previsionales.

➤ **Propuesta Técnica**

- I. Programa detallado de las materias que abordara el consultor según plan de trabajo anual.
- II. Metodologías de trabajo en terreno y administrativas en las distintas etapas del programa estipuladas en términos de referencia.
- III. Programa de actividades basado en un cronograma tipo Gantt que refleje el plazo de ejecuciones de cada una de las etapas y actividades del programa. Destacar puntos críticos de cumplimiento.
- IV. Número de profesionales que el proponente empleará para la ejecución del programa.
- V. Esquema organizativo con que se llevará a efecto el programa incluyendo descripción de cargo y funciones en las unidades de trabajo e indicando los profesionales que serán responsables de cada una de las áreas.
- VI. El profesional designado como jefe de proyecto o de coordinador por parte del proponente deberá estar permanentemente a disposición del mandante y del agente operador intermediario.
- VII. Modificaciones, incorporación, adecuación de las actividades podrán ser solicitadas por Empresa Portuaria de Iquique durante la ejecución del programa al Agente Operador, quien posteriormente la presentará a la Dirección Regional de CORFO con la debida justificación y anticipación a través del sistema que CORFO ponga a disposición, o en caso de no encontrarse disponible, mediante carta, siendo conocidas y resueltas por el/la Director/a o CAZ de Desarrollo Productivo Regional según corresponda a lo establecido en el numeral 9 del Reglamento del Programa de Desarrollo de Proveedores.

➤ **Propuesta Económica**

- I.** El costo total del proyecto es de \$108.422.967 (ciento ocho millones cuatrocientos veintidós mil novecientos sesenta y siete pesos). El Agente cofinanciará con los recursos transferidos por CORFO, la cantidad de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos). La Empresa Demandante y co-ejecutaras aportarán la cantidad de \$48.422.967 (cuarenta y ocho millones cuatrocientos veintidós mil novecientos sesenta y siete pesos), impuestos incluidos.
- II.** El contrato será adjudicado bajo la modalidad de suma alzada debiendo cada proponente expresar el valor de su oferta en moneda nacional.
- III.** Se deberá presentar un calendario de pagos sobre la base de entrega de informes mensuales y visitas realizadas según carta Gantt.

➤ **Modalidad de presentación de las propuestas**

**I.** Se presentará en papel tamaño carta formato físico y digital (pendrive) con la información requerida:

- a. La portada conteniendo los datos de la entidad proponente: razón social, representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico.
- b. Antecedentes legales señalados.
- c. Antecedentes de la propuesta técnica.

➤ **Calendarización del Proceso**

Fecha de inicio de postulación	<b>06 de julio de 2018</b>
Fecha termino de postulación	<b>20 de julio de 2018 - 14:00 hrs.</b>
Período de consultas	<b>12 de julio de 2018</b>
Respuestas	<b>13 de julio de 2018</b>
Proceso de Revisión de Propuestas	<b>23 de julio de 2018</b>
Adjudicación y Firma de Contrato	<b>24 de julio de 2018</b>

➤ **Recepción de Consultas**

Los interesados podrán formular consultas sobre cualquier aspecto de las siguientes bases administrativas y técnicas. Estas deberán ser realizadas vía correo electrónico hasta el día 06 de junio de 2018 al correo electrónico [csagredo@cordenor.cl](mailto:csagredo@cordenor.cl).

➤ **Recepción de las propuestas**

Las propuestas económicas, técnicas y antecedentes legales deberán entregarse en la oficina de Cordenor ubicada en Vivar 1432 Piso 3 desde **el día 06 de julio de 2018 hasta el 20 de julio de 2018, hasta las 14:00 hrs.**

La apertura se realizará el día **23 de julio de 2018 a las 12:00 hrs.** Se podrán solicitar aclaraciones de documentación legal presentada, no permitiendo incorporar nueva documentación.

➤ **Evaluación de las propuestas**

**El plazo para recibir postulaciones es hasta las 14:00 horas del 20/07/2018.**

**4. Evaluación de las propuestas**

La evaluación técnica y legal de las propuestas será realizada entre CORDENOR como Agente Operador Intermediario y Empresa Portuaria Iquique como empresa mandante a través del coordinador asignado, y por otra parte Zona Franca Iquique S.A. y Iquique Terminal Internacional S.A. como co-demandantes. Los proponentes que no presenten algunos de los documentos indicados, quedaran automáticamente fuera del proceso licitatorio.

Las propuestas serán evaluadas en una escala de notas de 1 a 10 de la siguiente forma:

<b>1</b>	<b>40%</b>	
<b>Ítem</b>	<b>Sub-Ítem</b>	<b>Ponderación Sub-Ítem</b>
PROPUESTA METODOLOGICA	Metodología Incorpora metodologías participativas, que consideran la perspectiva de los beneficiarios Incluye proceso de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas y cuantitativas.	Total=0,4 0,2 0,2
	Propuesta de Ejecución de Actividades Cantidad y tipo de actividades responde a los objetivos de la propuesta Incorpora actividades en terreno	Total=0,4 0,2 0,2
	Duración del Programa La duración es coherente con los objetivos propuestos	0,2
<b>2</b>	<b>50%</b>	
<b>Ítem</b>	<b>Sub-Ítem</b>	<b>Ponderación Sub-Ítem</b>
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EQUIPO DE TRABAJO	Perfil y Experiencia Empresa consultora Empresa cuenta con experiencia comprobable en gestión de proyectos de desarrollo empresarial y/o fomento productivo en al menos un programa de desarrollo de proveedores Empresa posee experiencia en asesoría a la cadena logística relacionada con el Puerto y Zona Franca	0,2 (0,1 c/u)



	Perfil y experiencia Jefe de Proyecto Jefe de proyecto cuenta experiencia en la gestación y desarrollo de APLs (Acuerdos de Producción Limpia). APL en la Región de Tarapacá	0,2 0,1
	Perfil del equipo de trabajo El equipo incluye profesionales calificados y con experiencia en las distintas especialidades y actividades: gestión logística en Iquique, relaciones comunitarias y valor compartido en Iquique, comunicación estratégica en Iquique, gestión y manejo de residuos, higiene y seguridad laboral, gestión de APL	0,1 c/actividad (total=0,5)
<b>3</b>	<b>10%</b>	
<b>Item</b>	<b>Sub-Item</b>	<b>Ponderación Sub-Item</b>
Precio de la Propuesta	Propuesta Técnica Presupuesto es detallado y coherente con la cantidad y tipo de actividades a realizar (SÍ/NO)	0,1

## 5. Del contrato

- Empresa Portuaria Iquique y CORDENOR invitarán a convenir las condiciones definitivas del contrato al proponente que hubiera ocupado el primer lugar según pauta de evaluación de las propuestas. A falta de acuerdo con el primer proponente se llamara al segundo siguiendo el mismo procedimiento.
- Empresa Portuaria Iquique y CORDENOR podrán rechazar todas las propuestas. Ninguno de los proponentes tendrá derecho a indemnización alguna por los gastos en que hubiese incurrido con motivos de la preparación y presentación de sus propuestas.
- Aquellos profesionales, que figuren en la nómina definitiva, no podrán ser sustituidos por la entidad consultora, salvo casos muy justificados calificados como tal por Empresa Portuaria Iquique y posteriormente aprobados por la Dirección Regional de CORFO. El profesional saliente deberá ser reemplazado por otro que posea competencias técnicas y profesionales iguales o superiores al sustituido, deberá ser visado por Empresa Portuaria Iquique y aprobado por la Dirección Regional de CORFO Tarapacá.

- Presentación de Informes: El consultor deberá presentar a Empresa Portuaria Iquique los siguientes informes:

- a. Informe mensual, que señale en forma resumida las actividades indicando su % de cumplimiento según plan de trabajo y además se deberá dejar indicado aquellas actividades que se pretenden ejecutar al mes siguiente. Los informes deben contener los siguientes elementos:

1. Descripción de las actividades desarrolladas: identificar las actividades que se llevaron a cabo en el mes de desarrollo del proyecto que se informa. Para cada actividad, será necesario exponer comentarios relativos a dificultades, posibles cambios y/o justificación de posibles incumplimientos de compromisos, así como medidas a adoptar para dar solución a los mismos.

2. Estado actual del Plan de Trabajo, de acuerdo a los indicadores planteados originalmente para la Etapa de Desarrollo, que incluya una descripción y justificación sobre el estado de avance del proyecto a la fecha y su relación con lo comprometido y esperado.

3. Resultados: presentar un resumen de los resultados intermedios del período que se informa, indicando posibles desviaciones y su justificación de acuerdo a los objetivos definidos. Adicionalmente deberán entregarse las acciones correctivas que serán implementadas.

4. Describir brevemente los principales problemas técnicos presentados en la ejecución del proyecto, señalando posibles causales e impactos en su desarrollo y las alternativas de solución que permitieron enfrentarlos.

5. Informe Financiero con el detalle de los gastos efectuados en el período y la respectiva documentación financiera de respaldo

6. Informe anual, (el cual se debe entregar al finalizar el año 1 de PDP) en el cual se resuma las actividades realizadas, % de cumplimiento de los objetivos y actividades plantadas en el plan de trabajo. El informe anual del proyecto para el segundo año de la Etapa de Desarrollo deberá contener al menos:

- a. Resultados de orden técnico y económico derivados de la ejecución del proyecto a la fecha.
- b. El Informe de Renovación deberá, además, indicar las conclusiones correspondientes al finalizar el año de ejecución en curso.
- c. Indicar las empresas que continuarán participando en el siguiente período, señalando su nivel de participación y compromiso con el desarrollo del Proyecto. En caso de no continuar, indicar las razones de su deserción.
- d. La inspección de los trabajos realizados en terreno así como la revisión de los informes y todo documento que se estime necesario, serán realizados por Empresa Portuaria Iquique, Cordenor y CORFO en la forma que se considere más adecuada y en la periodicidad que se estime conveniente.

## **6. Forma de Pago:**

Cordenor como Agente Operador Intermediario cancelará al consultor el valor del contrato en moneda nacional, mediante estados de pago mensuales, valorizando las actividades realizadas según plan de trabajo.

- El pago final se cancelará una vez aprobado por Empresa Portuaria Iquique el informe final, además como requisito previo a este pago el consultor deberá presentar los certificados de deuda fiscal y de antecedentes laborales y previsionales acreditando la no existencia de deudas.

## **8. Inicio del Contrato**

El contrato se entenderá iniciado una vez firmado por Empresa Portuaria Iquique, Cordenor y la entidad consultora seleccionada.

## **9. Resolución del Contrato**

Empresa Portuaria Iquique y Cordenor podrán resolver administrativamente el contrato a que se refieren estas bases, sin perjuicio de establecer las acciones judiciales que procedieren, en los siguientes casos:

1. Quiebra o disolución de la sociedad o de cualquiera de las entidades asociadas con quien se ha contratado el programa.
2. Incumplimiento por parte del Consultor de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato.

## **10. Anexos**

El objetivo de la presente licitación es contratar servicios de asesoría especializados en que busca fortalecer la capacidad de innovación de las empresas proveedoras vinculándose con las empresas demandante y co-demandantes, a través de la innovación en valor y nuevas prácticas en la gestión de la innovación, fortaleciendo con ello su productividad, capacidad adaptativa y mejora de sus procesos, satisfaciendo además los actuales y potenciales requerimientos identificados en las áreas usuarias de la compañía minera.

La empresa consultora deberá proponer una metodología y precisar los alcances de cada una de las actividades que se presentan a continuación, indicando los aspectos críticos que serán abordados, los requerimientos y supuestos que serán considerados para lograr el éxito de cada una de ellas.

Además se deberá precisar el objeto e indicador que estará implicado en cada una de las actividades que se describen.

## PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA ETAPA DE DESARROLLO AÑO 1

N°	NOMBRE ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	COSTO MAXIMO \$
1	Desarrollo y difusión del PDP	Documento Plan Comunicacional del PDP (EPI, ITI, ZOFRI y proveedores) elaborado y puesto en conocimiento de cada empresa (incluye registro de envío del Plan a c/empresa), así como la difusión en medios internos y uno masivo (selectivo)  Registro de asistencia a evento de inicio y evento de cierre del PDP.	\$8.981.634
2	Mesa de Trabajo y Grupos Temáticos operativos	Actas de conformación de mesa de trabajo y grupos de temáticos definidos y operativos, con el respectivo coordinador en cada uno de ellos.  Registro de seguimiento de compromisos de las agendas de la mesa y cada uno de los cuatro grupos.	\$5.131.460
3	Desarrollo de Agendas colaborativas	Cinco Agendas validadas por cada uno de las instancias correspondientes (Mesa de Trabajo y cuatro Grupos de Trabajo Temático) y sus respectivas modalidades de aplicación.  Registro de participantes de cada grupo de trabajo temático.	\$9.721.306
4	Plan Logístico Coordinado	Elaboración de informe técnico que incluye los indicadores. Documento de Planificación Logística Coordinada elaborado y socializado con las instancias públicas correspondientes y con las empresas del PDP.	\$18.595.424
5	Seguimiento y monitoreo a las redes colaborativas	Informes bimensuales de la Mesa de Trabajo.  Actas mensuales de seguimiento de los Grupos de Trabajo Temáticos. Cada Acta derivará en indicaciones a los proveedores del PDP.  Reporte de visita a terreno a empresas proveedoras, coejecutores y demandante.	\$16.011.668

6	Definición de estándares y protocolo para la eficiencia y seguridad del transporte, carga y descarga	Documento con los estándares mínimos para el Transporte y las acciones requeridas para su implementación y control. Desarrollo e implementación de los estándares de trabajo de los Cargadores que favorezcan un correcto desempeño laboral.  Protocolo con plan de acción a 12 meses con monitoreo de estándares definidos, para carga/descarga y transporte	\$9.224.388
7	Formación y capacitación empresas PDP que participan en procesos de carga/descarga	Charlas técnicas desarrolladas con registros de asistencia de los cargadores a las capacitaciones.	\$8.371.223
8	Implementación de Programa de Higiene y Seguridad Laboral	Programa o plan de salud y seguridad ocupacional elaborado.	\$3.528.594
9	Desarrollo de Seminario-taller de que promueva el buen manejo de residuos.	Seminario Taller ejecutado y registros de asistencia.	\$5.136.992
10	Diseño y promoción plan para manejo de residuos	Plan de acción para manejo de residuos, difundido y promovido entre los participantes del PDP.	\$10.895.195
11	Diseño y puesta en marcha de plan piloto para mejorar la relación con grupos de interés y comunidad local	Plan piloto elaborado y validado. Acta que da cuenta de esa validación. Iniciativa colaborativa en proceso de ejecución, con registros que lo acrediten.	\$8.933.397
12	Capacitación en habilidades comunicacionales, prevención, manejo de conflictos y gestión de crisis	Registro de asistencia y aprobación de la capacitación.	\$3.885.010

## Indicadores a cumplir en el Programa

INDICADORES DEL PROYECTO PARA LA ETAPA DE DESARROLLO AÑO 1							
INDICADORES DE RESULTADO							
<i>(Miden los cambios en las empresas participantes una vez que se ha llevado a cabo el proyecto para el logro del Objetivo General del Proyecto)</i>							
	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	FECHA DE CUMPLI-MIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	Plan Logístico Coordinado  (relativo a objetivo específico 1)	Se busca desarrollar un Plan Logístico que esté en ejecución de manera coordinada y planificada entre los distintos eslabones de la cadena logística y comercial que forman parte de este PDP; que cuente con indicadores de trazabilidad, mejoras en las tareas de carga y descarga de la mercancía, que esté en sintonía con la gestión sustentable de sus actividades y asociado a una Agenda colaborativa en donde estén presentes los distintos actores que impacten o puedan impactar en la eficiencia y sustentabilidad de esta cadena logística, debiendo esta Agenda establecer como mínimo las 4 áreas temáticas de trabajo del PDP: 1) logística sustentable, 2) carga/descarga eficientes, 3) higiene y seguridad laboral y 4) Relacionamiento comunitario. [Acción que deriva del Diagnóstico APL 2017]	Documento del Plan Logístico	0	1 Documento Plan Logístico Coordinado	MES 7	Documento Plan Logístico coordinado y validado por la empresa demandante y coejecutores
2	Protocolo y estándar de Higiene y Seguridad laboral  (Relativo a objetivo específico 2)	Se busca desarrollar un protocolo y estándares de higiene y seguridad mínimo, para los principales eslabones de la cadena que forman parte de este PDP, identificando las variables e indicadores principales a cumplir para cada uno de ellos: transporte terrestre (camioneros), operadores de vehículos de carga (ITI y Depósitos), cargadores de ZOFRI, empresas de estiba/desestiba, usuarios ZOFRI. [Aspectos identificados en Diagnóstico APL 2017]	Documento Protocolo de estándares de H. y S. laboral	0	1 Documento Protocolo de estándares de H. y S. laboral	MES 12	Documento protocolo y estándar en higiene y seguridad laboral validado por la empresa demandante y coejecutores

3	<p>Incorporación de seguridad en procesos de carga y descarga de la mercancía</p> <p>(Relativo a objetivo específico 2)</p>	<p>Incorporar competencias en las temáticas de higiene y seguridad laboral en los proveedores de la cadena que están más sometidos a riesgo: choferes de camiones, estiba/desestiba, cargadores ZOFRI, operadores depósitos.</p> <p>[datos provenientes de encuestas a camioneros y usuarios Zofri: Diagnóstico APL 2017]</p>	<p>Programa/plan de salud y seguridad ocupacional aplicable.</p>	<p>35% De las empresas del transporte y usuarios Zofri participan en algún curso al año.</p> <p>Con excepción de las grandes empresas, la pyme proveedora (17 empresas PDP) no cuentan con Programa de salud y seguridad ocupacional</p>	<p>El 100% de las 19 empresas (PYME y gran empresa) relacionadas con carga/descarga cuentan con programa/plan de salud y seguridad ocupacional y están capacitados para su aplicación.</p>	<p>MES 10</p>	<p>Programa/Plan de salud y seguridad ocupacional elaborado validado por empresa demandante y coejecutores; y registro de empresas capacitadas en su aplicación.</p>
4	<p>Plan de Manejo de residuos disponible para ejecución</p> <p>(Relativo a objetivo específico 3)</p>	<p>Se busca promover el buen manejo de residuos por parte de las empresas, en especial, de residuos peligrosos (transportistas, usuarios ZOFRI y movilizadores de carga) y también de promoción de reciclaje, recuperación y reutilización, a través de la valoración de los mismos, junto con cuantificar y cualificar los residuos de estas empresas en la cadena. [Diagnóstico APL 2017]</p>	<p>Plan de manejo de residuos aplicable</p>	<p>43% de las empresas usuarias ZOFRI declaran hacer algún manejo de sus residuos.</p> <p>No existe dimensionamiento ni caracterización de los residuos en la cadena logística y comercial.</p>	<p>EL 100% de las empresas participantes del PDP cuenta con Plan de manejo de residuos, con énfasis en residuos peligrosos y se han formado en su aplicación</p>	<p>MES 10</p>	<p><i>Plan de manejo de residuos difundido; registro de asistencias a seminario y charlas para su aplicación.</i></p>
5	<p><i>Fortalecimiento de las relaciones comunitarias relacionadas con la cadena</i></p> <p>(Relativo a objetivo específico 4)</p>	<p><i>Se busca diseñar y poner en marcha un Plan colaborativo de relaciones comunitarias orientado a iniciativas de RSE y valor compartido entre los distintos eslabones de la cadena que participan en el PDP.</i></p> <p><i>De acuerdo al Diagnóstico APL 2017, el tema de relacionamiento con el entorno es subvalorado. Así mismo, algunas empresas (EPI, ITI y ZOFRI) ejecutan iniciativas aisladas de RSE y no se relacionan con los demás eslabones de esta cadena.</i></p> <p><i>Además, se busca que estos planes sirvan de guía</i></p>	<p><i>Documento Plan colaborativo en relaciones comunitarias y con empresas capaces de aplicarlo</i></p>	<p><i>No existe Plan de Relaciones comunitarias y de valor compartido y</i></p> <p><i>No existe participación en iniciativas comunitarias compartidas entre los participantes de la cadena (ej. c/uno ejecuta acciones aisladas e individuales)</i></p>	<p><i>1 Plan Colaborativo de Relaciones comunitarias.</i></p> <p><i>Iniciativa piloto desarrollada en un eslabón de la cadena.</i></p>	<p>MES 12</p>	<p><i>Plan desarrollado y con iniciativa piloto en ejecución.</i></p>

		<i>en la formación de competencias en comunicación, prevención, manejo de conflictos y gestión de crisis (ej. sector transporte y carga).</i>		<i>No existen iniciativas de formación de competencias en comunicación, prevención, manejo de conflictos y gestión de crisis con grupos de interés</i>			
--	--	---	--	--	--	--	--